

**C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E.**

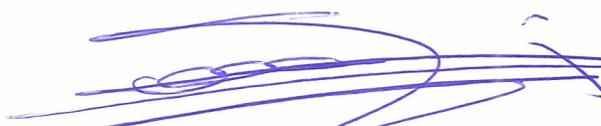
Por el presente le informo que por cuestiones de agenda la sesión ordinaria que se tiene agendada para el día 17 de mayo del presente año, se programara hasta nuevo aviso, en el horario que establezca la convocatoria correspondiente que se notificara en los términos establecidos en los artículos 29, fracción III, 92 fracción I, IV del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo PA/525/2021-2024, tomado en la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre del año 2023, lo anterior para todos los efectos administrativos y/o legales que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirva prestar al presente

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 15 de mayo del año 2024.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados”.


LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.
Secretario General del Ayuntamiento.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


OBEM/Inf